

COOPEJUDICIAL aclara sobre los créditos otorgados por INFOCOOP

San José, 12 de febrero, 2021. Con respecto a la nota publicada por el medio de comunicación ELMundo.CR, denominada “Denuncia irregularidades en INFOCCOP: Más de 500 cooperativas no reciben apoyo financiero de la institución” en donde se hace referencia a COOPEJUDICIAL como una de las cooperativas que se vieron privilegiadas con los créditos otorgados por el INFOCOOP aclaramos lo siguiente:

1. Los créditos gestionados por la Cooperativa se han realizado bajo el cumplimiento de todos los requerimientos legales y normativos, requisitos y procedimientos que exige la reglamentación del INFOCOOP para su aprobación, ofreciendo todas las garantías que eran necesarias para su otorgamiento.
2. Esta no es la primera vez que dicho ente le aprueba una solicitud de crédito a la cooperativa; en el año 2017, se concretó el primer crédito, ocasión en la que también se cumplió con todas sus garantías y requisitos. Es importante mencionar que en ese periodo nuestro actual presidente no formaba parte del INFOCCOP e igualmente nos fue aprobada dada la fortaleza financiera de nuestra cooperativa.
3. En esta segunda aprobación, tal cual lo indica el comunicado del INFOCOOP del pasado 09 de febrero, no existió participación ni injerencia alguna de nuestro presidente.
4. La naturaleza de los recursos solicitados fue para brindar mejores condiciones crediticias a nuestros asociados, producto de la crisis económica que se acrecentó por el COVID-19, lo que permite otorgar créditos para refundir las deudas de nuestros asociados, con una de las tasas de interés más bajas en el sistema financiero nacional, 13.25%, en comparación de otras tasas que oscilaban en su momento en el mercado entre un 16 y 18% o más.



5. Este fondeo también se está utilizando para atender las necesidades de vivienda, compra de lote, remodelación y compra de menaje de los asociados, de igual forma en condiciones preferenciales.
6. Es importante indicar que la cooperativa a hoy se mantiene al día con todas sus obligaciones financieras tanto con INFOCOOP como con otros intermediarios financieros.

La solidez y la trayectoria de la COOPEJUDICIAL a lo largo de 40 años es nuestra mejor carta de presentación ante los intermediarios financieros, esto nos permite acceder a recursos con excelentes condiciones en pro de las necesidades de nuestros asociados.

Hemos construido en el tiempo una imagen y reputación en el mercado apegados a los más altos valores, alcanzando resultados más que satisfactorios, con una solidez, liquidez y rentabilidad demostrada. Seguimos comprometidos con nuestros asociados, el sector cooperativo y el país en general.

MBA Eric Loría Campos
Gerente General

